

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de marzo del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS DEL SOL SOLINDUSTRIAL S.A.

Presente.-

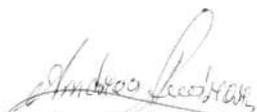
De mi consideración:

Cumpliendo con lo estipulado en el estatuto social de la compañía pongo en consideración de los señores accionistas, el informe de comisario de la empresa INDUSTRIAS DEL SOL SOLINDUSTRIAL S.A.

1. He revisado el Balance General de la empresa INDUSTRIAS DEL SOL SOLINDUSTRIAL S.A., al mes de diciembre del 2011, mi responsabilidad es emitir un informe basado en la información puesta en consideración por el señor Gerente General.
2. Mi trabajo se apega a lo dispuesto en la legislación de compañías vigente y la norma ecuatoriana para trabajos de revisión. Por lo tanto mi revisión ha tenido el siguiente alcance.
 - Efectuar revisiones analíticas de los estados financieros elaborados por la compañía para poder así determinar y estudiar las variaciones periódicas mas importantes del ejercicio
 - He conversado con el personal de contabilidad sobre los métodos contables y los mecanismos de control de las cuentas más importantes que maneja la compañía.
 - Finalmente he hecho una evaluación tributaria de las obligaciones de la compañía como contribuyente y agente de retención.
3. De toda la información presentada, no hay dudas sobre la veracidad de la información presentada.

Me permito felicitar a quien cumple con las labores de administración, y agradecer por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



Andrea Valeria Suarez
Comisario